

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

II TRIMESTRE

AGOSTO – OCTUBRE (2023)

COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA
(2023 – 2025)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



Instituto Nacional
de Migración

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Migración tiene como misión fundamental ejercer el control y regulación como máxima autoridad en materia migratoria a nacionales y extranjeros en el marco de la protección de sus derechos y seguridad, en aplicación de la Ley de Migración y Extranjería y la Política Migratoria del Gobierno de la República, mediante una gestión migratoria moderna, dinámica y transparente.

Asímismo, brindar una efectiva gestión en los flujos y servicios migratorios a nacionales y extranjeros de manera transparente y segura, sustentados con tecnología de sistemas de información, fortaleciendo la seguridad pública con cultura humanitaria y de servicio al ciudadano.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Migración en cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal Superior de Cuentas, de conformidad con el Artículo 53 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el artículo 59 de su Reglamento, ha integrado el Comité de Probidad y Ética a nivel central.

A continuación, se presenta el informe de las actividades realizadas por el Comité de Probidad y Ética durante el segundo trimestre a partir de la fecha de su juramentación, con el objetivo de promover una cultura de probidad y ética, asimismo conocer de casos de violaciones a las normas de conducta establecidas en el Código de Conducta Ética del Servidor Público o las normas de conducta propias de la institución.

OBJETIVO GENERAL

Establecer y consolidar una cultura institucional basada en los principios de probidad y ética en el Instituto Nacional de Migración, a través de la implementación y supervisión del Comité de Probidad y Ética a nivel central. Este objetivo busca asegurar la adhesión a las normas de conducta delineadas en el Código de Conducta Ética del Servidor Público y en las normas específicas de la entidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Diseñar y ejecutar programas de capacitación dirigidos a la totalidad de los miembros del instituto, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y aptitudes.
- ✓ Gestionar y evaluar denuncias provenientes tanto de empleados como ciudadanos, relacionadas con posibles infracciones a los derechos y deberes.
- ✓ Fomentar y difundir activamente los valores y principios éticos y morales que rigen la cultura de nuestra institución, con el objetivo de cultivar un entorno fundamentado en la integridad y la rectitud.
- ✓ Reconocer a los empleados del INM que se han destacado por mantener los valores y principios éticos, motivándoles a que continúen fortalaciéndolos para que sean funcionarios públicos ejemplares.

JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA

El 5 de mayo de 2023, el Comité de Probidad y Ética del Instituto Nacional de Migración fue oficialmente juramentado por el Tribunal Superior de Cuentas. Esta ceremonia tuvo lugar en presencia del Abog. Marcos Palacios, quien desempeña la función de Secretario General, y los integrantes del Comité Adjunto, mismo que está compuesto por los Gerentes de Administración y Finanzas, Mario Fernández; Talento Humano, Karina Smith; y Legal, Marvin Matamoros.



Quedando integrado el Comité de Probidad y Ética integrado de la siguiente manera:

Presidenta: Maritza Sosa
Secretaria: Aracely Romero
Vocal I: Saray Velásquez
Vocal II: Nohelia Velasquez
Vocal III: Cinky Fortín

Comité de apoyo:

- ✓ Edson Ramirez
- ✓ Marlon Eguigure

ACTIVIDADES REALIZADAS

✓ **Coordinación con la Gerencia de Talento Humano para capacitación acerca de la “Motivación al Trabajo”**

Este curso de “Motivación al Trabajo” que forma parte de la oferta virtual del Instituto de Formación Profesional (INFOP) tiene como objetivo ayudar a los colaboradores a comprender cómo su ética y desempeño laboral están interconectados. La motivación al trabajo está estrechamente relacionada con la ética laboral, ya que los empleados motivados tienden a ser más comprometidos, productivos y éticos en sus acciones, lo que a su vez puede ayudar a reducir las tensiones y los desacuerdos en el lugar de trabajo, promoviendo un ambiente ético y armonioso.

El correo que evidencia la coordinación se adjunta en el Anexo 1 y algunos de los certificados obtenidos por nuestros colaboradores se encuentran adjuntos en el Anexo 2.

✓ **Gestionar capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público con el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).**

Con el propósito de recordar las responsabilidades inherentes a nuestro rol como servidores públicos y promover una cultura arraigada en valores éticos, se coordinó con eficiencia tres capacitaciones sobre el "Código de Conducta Ética del Servidor Público". El Tribunal Superior de Cuentas fue el facilitador de estos procesos de formación, llevados a cabo mediante la plataforma Zoom durante los días 25, 26 y 27 de Septiembre de 2023. Esta iniciativa logró involucrar a aproximadamente el 41% de los miembros de nuestro equipo en la sede central del Instituto Nacional de Migración.

Se adjuntan capturas de pantalla de la capacitación en el Anexo 3 adjunto en este informe.

✓ **Elaboración de recurso de video acerca del valor de “La Empatía”.**

Se diseñó un video de manera estratégica para sensibilizar, educar y promover la comprensión de la importancia de la empatía en las relaciones humanas, fomentar su práctica en la vida diaria y generar cambios positivos en actitudes y comportamientos hacia los demás. Esta representación gráfica (adjunta en el Anexo 4) fue difundida en los núcleos de trabajo de las divisiones gerenciales y publicada en general mediante los canales digitales oficiales del Instituto Nacional de Migración. Dichos canales incluyeron plataformas sociales de gran alcance como Facebook, Instagram y Twitter. Las métricas relacionadas con el alcance logrado a través de estas publicaciones se encuentran detalladas en el Anexo 5, brindando así una visión integral del impacto generado por esta actividad.

✓ **Publicación del Proceso de Denuncias**

Con el propósito de difundir el proceso de denuncias, se produjo un video explicativo. En este video, se ha detallado paso a paso el procedimiento a seguir, asegurando así un adecuado seguimiento y atención de cada trámite.

Este video fue publicado en el apartado del Comité de Probidad y Ética en la página oficial del INM. Se adjunta captura de pantalla para evidenciar esta actividad en el Anexo 6, de igual forma se puede acceder a este recurso visitando la siguiente página web <https://inm.gob.hn/comite-etica.html>

✓ **Instalación de buzones físicos para la recepción de denuncias**

A pesar de que el Comité de Probidad y Ética (CPE) ya disponía de un canal digital para la presentación de denuncias, se reconoció la necesidad de hacer que este proceso sea aún más accesible y amigable para aquellos usuarios que pudieran encontrar dificultades al utilizar la plataforma en línea. Como resultado, se tomó la decisión de instalar buzones físicos en las instalaciones de la organización con el propósito de recibir denuncias y sugerencias de manera presencial con la finalidad de garantizar que todos los miembros de la organización, independientemente de su nivel de familiaridad con la tecnología o preferencias personales, tengan la oportunidad de comunicar sus preocupaciones, reportar conductas inapropiadas o proporcionar sugerencias de mejora de una manera que les resulte cómoda y accesible.

Esta iniciativa refleja nuestro compromiso como CPE de garantizar un entorno laboral ético y receptivo, donde todas las partes interesadas se sientan involucradas para contribuir al mantenimiento de altos estándares éticos y a la mejora constante de la institución. Las fotografías capturadas se encuentran disponibles en el Anexo 7.

✓ **Coordinación con la Gerencia de Talento Humano para capacitación acerca de la “Actitud Positiva con Inteligencia Emocional”**

Este curso de “Actitud Positiva con Inteligencia Emocional” que forma parte de la oferta virtual del INFOP tiene como objetivo ayudar a los colaboradores a comprender cómo gestionar sus emociones de manera efectiva, lo que puede ser fundamental para tomar decisiones éticas y mantener una conducta íntegra en el trabajo, además de fortalecer las habilidades de comunicación, empatía y comprensión emocional, lo que es esencial para establecer relaciones laborales saludables y éticas, alineando con ello a nuestro personal con los valores y estándares éticos del INM.

El correo que evidencia la coordinación y algunos de los certificados obtenidos por nuestros colaboradores se encuentran adjuntos en el Anexo 8.

- ✓ **Publicación del Manual Interno de Funcionamiento del Comité de Probidad y Ética**

Con el propósito de fortalecer la transparencia y la comprensión de las funciones del Comité de Probidad y Ética, se tomó la decisión de hacer público el Plan de Funcionamiento Interno en el apartado del CPE de la página oficial del Instituto Nacional de Migración (INM). Esta acción tiene como objetivo principal difundir y compartir con todos los colaboradores de la institución tanto nuestras responsabilidades como las directrices que rigen nuestro trabajo, incluyendo la metodología de funcionamiento y los mecanismos de denuncia. Al compartir nuestras responsabilidades de manera abierta y detallada, brindamos a los colaboradores una visión clara de cómo funcionamos, qué esperar de nosotros y cómo pueden participar de manera activa en el mantenimiento de altos estándares éticos en su lugar de trabajo.

Se adjunta captura de pantalla para evidenciar esta actividad en el Anexo 9, de igual forma se puede visualizar visitando el siguiente enlace: <https://inm.gob.hn/comite-etica.html>

- ✓ **Reconocimiento a empleados que destacan por sus buenos valores y principios éticos**

El proceso de selección de los empleados merecedores de estos reconocimientos se basó en la participación de los colaboradores de las gerencias involucradas (Gerencia de Pasaportes, Gerencia de Extranjería, Gerencia de Derechos Humanos, Gerencia de Tecnología, Gerencia de Administración y Secretaría General). Se realizó una encuesta que permitió recopilar valiosas opiniones y perspectivas de aquellos que trabajan de cerca con sus colegas. Estas opiniones contribuyeron a identificar a los individuos que han demostrado un compromiso ejemplar con los valores y principios éticos de la institución en sus actividades diarias. Sin embargo, en las Gerencias de Administración, Tecnología y Secretaría General no se obtuvieron resultados concluyentes por lo que serán incluidos nuevamente en la actividad programada para el siguiente trimestre.

Se adjunta una captura de la encuesta aplicada en el Anexo 10 y las fotografías tomadas durante la entrega de reconocimientos en el Anexo 11.

- ✓ **Mural para promover el valor de la Honestidad**

Este mural no solo es una expresión visual de la importancia de la honestidad, sino que también sirve como un recordatorio constante para todos los colaboradores sobre el valor central que representa en la cultura de nuestra institución. A través de imágenes y mensajes inspiradores, el mural transmite la idea de que la honestidad es un principio fundamental que debe guiar las acciones y decisiones de todos los miembros del equipo. En el Anexo 12 se adjunta fotografía de este trabajo realizado por el CPE.

CONCLUSIÓN

El presente informe detalla las actividades llevadas a cabo por el Comité de Probidad y Ética durante el segundo trimestre desde su establecimiento. El propósito central de estas acciones ha sido fomentar y arraigar una cultura de probidad y ética en el seno de la institución. Si bien hasta la fecha no se ha recibido ninguna denuncia, es esencial subrayar que en el momento oportuno el comité asumirá su responsabilidad para abordar cualquier situación relacionada con la infracción de las normativas de conducta establecidas en el Código de Conducta Ética del Servidor Público, así como las directrices específicas que rigen nuestro instituto.

Este informe refleja los esfuerzos conjuntos para cultivar un ambiente de integridad y responsabilidad, demostrando el compromiso firme del Instituto Nacional de Migración en garantizar una gestión transparente y ética en todas sus facetas.

APÉNDICE

Anexo 1

Curso de "Motivación al Trabajo"

Comité de Probidad y Ética <cpe@inm.gob.hn>

Jue 03/08/2023 15:22

Para:Luis Alberto Martínez Ramírez <luis.ramirez@inm.gob.hn>

CC:Saray Anayanci Velasquez Lambur <saray.velasquez@inm.gob.hn>;Cinky Doreliz Fortin Amador <cinky.fortin@inm.gob.hn>;

Aracely Romero <aracely.romero@inm.gob.hn>;Nohelia Rossibel Velasquez Coello <nohelia.velasquez@inm.gob.hn>;Edson

Saady Ramirez Osorto <edson.ramirez@inm.gob.hn>;Marlon Orlando Eguigure Blanco <marlon.eguigure@inm.gob.hn>

Buen día estimado,

Sirva el presente correo para solicitar su apoyo en emitir la convocatoria hacia nuestros colaboradores para inscribirse en el curso denominado "**Motivación al Trabajo**", el mismo tiene una duración de 20 horas distribuidas en 2 semanas y se desarrollará de forma asíncrona por medio de la plataforma virtual del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

El propósito de este curso es definir algunos fundamentos de la motivación para su aplicación en el desarrollo personal y del instituto. Por lo que nuestro objetivo como Comité de Probidad y Ética es que al menos 20 colaboradores sean capacitados en este tema.

Aquellos que estén interesados, pueden hacer su inscripción a través del siguiente enlace:

[Motivación al Trabajo – INFOP VIRTUAL](#)

Motivación al Trabajo

Con el presente curso ustedes aprenderán y/o ampliarán la temática de Distribución Logística, esperando que aprovechen la oportunidad que se les presenta para aprender a utilizar esta herramienta. ...

infopvirtual.com



Agradeciendo de antemano su colaboración, me despido.



Maritza B. Sosa | Presidenta del Comité de Probidad y Ética
Instituto Nacional
de Migración
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Correo para la coordinación de la inscripción de los colaboradores en el Curso de "Motivación al Trabajo" enviado al Coordinador de Capacitaciones de la Gerencia de Talento Humano.

Anexo 2



Otorga el presente

CERTIFICADO

A: *Allison Andrea Barrios Herrera*

Por haber aprobado el curso: MOTIVACIÓN AL TRABAJO

Impartido en la Unidad Operativa: Departamento de Formación a Distancia

Del 14/08/2023 al 25/08/2023 duración 20 horas

Modo de formación: Complementación a Distancia (Virtual)

Dado en Tegucigalpa a los 11 días del mes de Septiembre de 2023

Registro No. 2287398

Firmado digitalmente por:


Director Ejecutivo


Jefe Departamento Formación a Distancia

Cristian Josue Sosa Reina
Tutor Virtual

La autenticidad de este documento puede ser verificado en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://www.infop.hn/certificados>, bajo el Registro No: **2287398**

Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica sin el respaldo de la página electrónica



Certificados obtenidos por algunos de nuestros colaboradores al culminar de forma exitosa el Curso de "Motivación al Trabajo".

Anexo 2 (Continuación)



Otorga el presente

CERTIFICADO

A: *Arám Esai Garay García*

Por haber aprobado el curso: MOTIVACIÓN AL TRABAJO

Impartido en la Unidad Operativa: Departamento de Formación a Distancia

Del 28/08/2023 al 08/09/2023 duración 20 horas

Modo de formación: Complementación a Distancia (Virtual)

Dado en Tegucigalpa a los 20 días del mes de Septiembre de 2023

Registro No. 2292025

Firmado digitalmente por:


Director Ejecutivo


Jefe Departamento Formación a Distancia

Jackeline Nicole Maldonado Rosales
Tutor Virtual

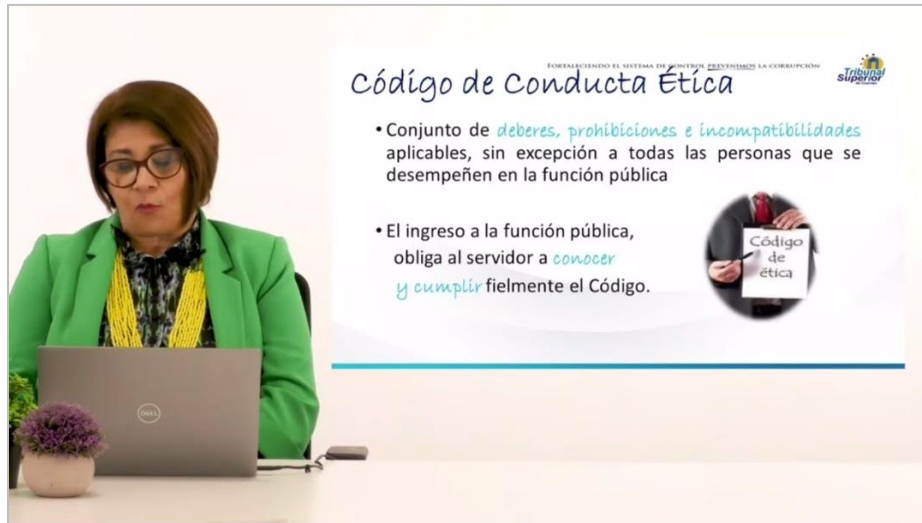
La autenticidad de este documento puede ser verificado en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://www.infop.hn/certificados>, bajo el Registro No: **2292025**

Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica sin el respaldo de la página electrónica



Certificados obtenidos por algunos de nuestros colaboradores al culminar de forma exitosa el Curso de "Motivación al Trabajo".

Anexo 3



Capturas de pantalla de la Capacitación acerca del “Código de Conducta Ética del Servidor Público” impartida por el Tribunal Superior de Cuentas.

Xiomara si cumple

¿POR QUÉ TENER EMPATÍA EN EL TRABAJO?

LA REFUNDACIÓN
Avanza

H Instituto Nacional de Migración
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Contáctenos
callcenter@inm.gob.hn / +504 2232-7800

inm.gob.hn

Portada del vídeo publicado acerca del Valor de La Empatía

Anexo 5

Instituto Nacional de Migración HN
Reels · 31 de ago · 🌐

Xiomara si cumple

¿POR QUÉ TENER EMPATÍA EN EL TRABAJO?

LA REFUNDACIÓN **Avanza**

Instituto Nacional de Migración

Contáctenos
callcenter@inm.gob.hn / +504 2232-7800

inm.gob.hn

¿Por qué tener empatía en el trabajo? Comité de Probidad y Ética del #INM #Migración #Honduras HN

15
11

1300 Reproducciones – 15 Reacciones – 11 Comentarios

Métricas relacionadas con el alcance logrado a través de la publicación del recurso de video acerca de: “El Valor de la Empatía” en Facebook.

Anexo 5 (Continuación)

The image shows an Instagram post from the account 'migracionhnd'. The main graphic features the text '¿POR QUÉ TENER EMPATÍA EN EL TRABAJO?' in large, bold letters. Below the text is an illustration of a diverse group of people standing in a circle with their arms around each other. At the top left of the graphic is the logo 'Xiomara si cumple'. At the bottom left is the logo for 'LA REFUNDACIÓN Avanza' and the Honduran flag. At the bottom right is the logo for 'Instituto Nacional de Migración'. The Instagram interface shows the post was made 9 weeks ago, has 11 likes, and no comments. The caption includes the text '¿Por qué tener empatía en el trabajo?' and mentions the 'Comité de Probidad y Ética del #INM' along with the hashtags #Migración and #Honduras HN.

migracionhnd • Seguir
Audio original

migracionhnd 9 sem
¿Por qué tener empatía en el trabajo?
Comité de Probidad y Ética del #INM
#Migración #Honduras HN
Ver traducción

Todavía no hay comentarios.
Inicia la conversación.

11 Me gusta
31 DE AGOSTO

Agrega un comentario...

11 Me gusta – 364 Vistas

Métricas relacionadas con el alcance logrado a través de la publicación del recurso de video acerca de: “El Valor de la Empatía” en Instagram.

Anexo 5 (Continuación)



Instituto Nacional de Migración HN @MigracionHND · 31 ago.



¿Por qué tener empatía en el trabajo?

Comité de Probidad y Ética del #INM

#Migración #Honduras



2 Reposts – 2 Me gusta – 534 Vistas

Métricas relacionadas con el alcance logrado a través de la publicación del recurso de video acerca de: “El Valor de la Empatía” en Twitter.

Anexo 6

Secretaría de Estado
Instituto Nacional de Migración

COMITÉ DE PROBIIDAD Y ÉTICA

EL VALOR DE LA
HONRADEZ

Una persona honrada es aquella que se rige por los valores morales, que respeta las normas sociales, y que es consecuente con ello, es decir, que tanto en su forma de vibrar como en su pensamiento, se comporta de manera justa, recta e íntegra.

¿cómo PRACTICAR? LA HONRADEZ

Denuncia En Línea: El usuario o empleado procede a interponer su denuncia con una relación sucinta de los hechos en el enlace del CPE ubicado en la página del INM (Para lo cual el sistema automáticamente le designará número a la denuncia siempre con la nomenclatura 001-2023-CPE-INM, este enlace le da la opción de interponer la denuncia de manera anónima, es decir queda a disposición del denunciante agregar el nombre u omitirlo.

CONSTRUYENDO UNA NUEVA MIGRACIÓN

Funcionamientos Internos

→ 1
Manual de Funcionamiento Interno.
[Descargar](#)

Denuncia En Línea: El usuario o empleado procede a interponer su denuncia con una relación sucinta de los hechos en el enlace del CPE ubicado en la página del INM (Para lo cual el sistema automáticamente le designará número a la denuncia siempre con la nomenclatura 001-2023-CPE-INM, este enlace le da la opción de interponer la denuncia de manera anónima, es decir queda a disposición del denunciante agregar el nombre u omitirlo.

Nuestros servicios

- Pasaportes
- Extranjería
- Delegaciones
- Control De Hoteles
- Movimientos Migratorios

Contactanos

Centro Cívico Gubernamental
Jose Cecilio del Valle

Call Center: +50422327800

callcenter@inm.gob.hn

Migración HN

Buscar

ALAM+

Trámites en Línea

ALAM+

© inm.gob.hn, All Right Reserved. IT Tecnología, Instituto Nacional de Migración 2020

Inicio | Extranjería | Pasaportes | Noticias

Capturas de pantalla de la publicación del video acerca del Proceso de Denuncias que se encuentra en la Página Oficial del INM.

Anexo 7



Buzones físicos instalados por el Comité de Probiidad y Ética del INM.

Anexo 8

Curso de "Actitud positiva con inteligencia emocional"

Comité de Probidad y Ética <cpe@inm.gob.hn>

Miércoles 20/09/2023 15:18

Para: Luis Alberto Martínez Ramírez <luis.ramirez@inm.gob.hn>

CC: Saray Anayanci Velasquez Lambur <saray.velasquez@inm.gob.hn>; Aracely Romero <aracely.romero@inm.gob.hn>; Cinky Doreliz Fortin Amador <cinky.fortin@inm.gob.hn>; Edson Saady Ramirez Osorto <edson.ramirez@inm.gob.hn>; Nohelia Rossibel Velasquez Coello <nohelia.velasquez@inm.gob.hn>; Marlon Orlando Eguigure Blanco <marlon.eguigure@inm.gob.hn>

Buen día estimado,

Sirva el presente correo para solicitar su apoyo en emitir la convocatoria hacia nuestros colaboradores para inscribirse en el curso denominado "**Actitud positiva con inteligencia emocional**", el mismo tiene una duración de 20 horas distribuidas en 2 semanas y se desarrollará de forma asíncrona por medio de la plataforma virtual del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

El propósito de este curso es implementar en nuestro instituto una actitud positiva con mayor efectividad y productividad. Por lo que nuestro objetivo como Comité de Probidad y Ética es que al menos 20 colaboradores sean capacitados en este tema.

Aquellos que estén interesados, pueden hacer su inscripción a más tardar el día **Miércoles (27/09/23)**, a través del siguiente enlace:

[Actitud positiva con inteligencia emocional – INFOP VIRTUAL](#)

Agradeciendo de antemano su colaboración, me despido.



Maritza B. Sosa | Presidenta del Comité de Probidad y Ética
Instituto Nacional
de Migración
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Correo para la coordinación de la inscripción de los colaboradores en el Curso de "Actitud Positiva con Inteligencia Emocional" enviado al Coordinador de Capacitaciones de la Gerencia de Talento Humano.

Anexo 8 (Continuación)


Instituto Nacional de
Formación Profesional
Gobierno de la República


La Clave del éxito


HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: *Ramon Hernesto Escoto Vallecillo*

Por haber aprobado el curso: ACTITUD POSITIVA CON INTELIGENCIA EMOCIONAL
Impartido en la Unidad Operativa: Departamento de Formación a Distancia
Del 02/10/2023 al 13/10/2023 duración 20 horas
Modo de formación: Complementación a Distancia (Virtual)
Dado en Tegucigalpa a los 25 días del mes de Octubre de 2023
Registro No. 2298223

Firmado digitalmente por:


Director Ejecutivo


Jefe Departamento Formación a Distancia

Cristian Josue Sosa Reina
Tutor Virtual

La autenticidad de este documento puede ser verificado en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://www.infop.hn/certificados>, bajo el Registro No: **2298223**
Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica sin el respaldo de la página electrónica



Certificados obtenidos por algunos de nuestros colaboradores al culminar de forma exitosa el Curso de "Actitud Positiva con Inteligencia Emocional".

Anexo 9

The screenshot displays the website of the Instituto Nacional de Migración (INM) of Honduras. The header features the slogan "CONSTRUYENDO UNA NUEVA MIGRACIÓN" and the title "Funcionamientos Internos". A navigation arrow points to "1 Manual de Funcionamiento Interno.", with a "Descargar" button and a hand cursor icon indicating a download action. The left sidebar lists services: Pasaportes, Extranjería, Delegaciones, Control De Hoteles, and Movimientos Migratorios. The contact section provides the address "Centro Cívico Gubernamental Jose Cecilio del Valle", call center "+50422327800", and email "callcenter@inm.gob.hn". The "Migración HN" section includes a search bar and a "Buscar" button. The "ALAM+" section shows "Trámites en Línea" and an "ALAM+" button. The footer contains copyright information for "inm.gob.hn" and navigation links for "Inicio", "Extranjería", "Pasaportes", and "Noticias".

Captura de pantalla de la publicación del Plan de Funcionamiento Interno del CPE.

Anexo 10

¡Reconozcamos los buenos valores!

El objetivo de esta encuesta es reconocer a un colaborador de cada una de las gerencias participantes que se destaque por sus buenos valores y principios éticos, como ser: responsabilidad, honestidad, espíritu de colaboración, puntualidad, honradez, empatía, etc.

Una vez completada la encuesta el **Comité de Probidad y Ética** estará entregando un reconocimiento al colaborador de cada gerencia con mayor cantidad de votos.

Recuerde que su participación es confidencial y su elección no será divulgada.

* Obligatorio

1. Escriba su nombre
2. ¿A qué gerencia pertenece? *
3. Escriba el **nombre del colaborador** que usted considera debe ser reconocido por sus buenos valores y su conducta ética. *
4. ¿Cuáles son algunos de los valores y conductas éticas que usted ha observado en esta persona?

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

Captura de pantalla de la estructura de la encuesta aplicada a las gerencias participantes en la entrega de reconocimientos.

Anexo 11



Los reconocimientos extendidos fueron firmados por la Máxima Autoridad del INM, el Abg. Allan Alvarenga y Maritza Sosa, presidenta del Comité de Probidad y Ética.

Anexo 11 (Continuación)



Fotografías capturadas durante la entrega de reconocimientos en las distintas gerencias.

Anexo 12



Fotografía del Mural acerca del Valor de la Honestidad.